



MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL 2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO PMU "MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LARRAÍN", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 07 MAR 2018

DECRETO Nº 1502

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. Resolución Exento Nº 16377/2017, de fecha 14.12.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
8. D.A. Nº 2.789 de fecha 21.12.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. Nº 0195 de fecha 15.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
10. D.A. Nº 0196 de fecha 15.01.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo
11. D.A. Nº 0197 de fecha 15.01.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo.
12. D.A. Nº 01612 de fecha 30.01.2018, Modifíquese D.A. Nº 0196, Que Designa Comisión de Evaluación de licitación Publica Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo.
13. D.A. Nº 1.286 de fecha 21.02.2018, Declara Desierta Llamado a licitación Publica ID 2693-4-LP18, del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín, Comuna de Algarrobo y Llámese a Nuevo Proceso de Licitación.
14. Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación del 2º llamado a Licitación Pública denominada Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín" Comuna de Algarrobo.

Titulares:

Sr. Víctor Andrés Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Thiare Vergara Cueto.	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniel Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

- III. De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PFMM/U.C./RBH/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- D.O.M. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 MAR 2018
08 MAR 2018

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº